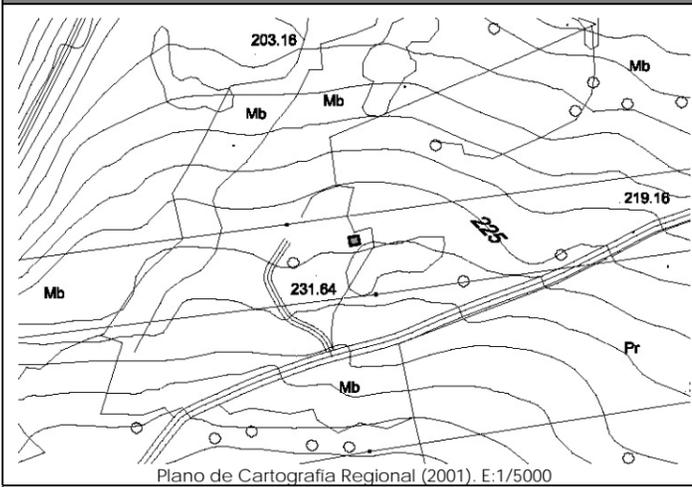
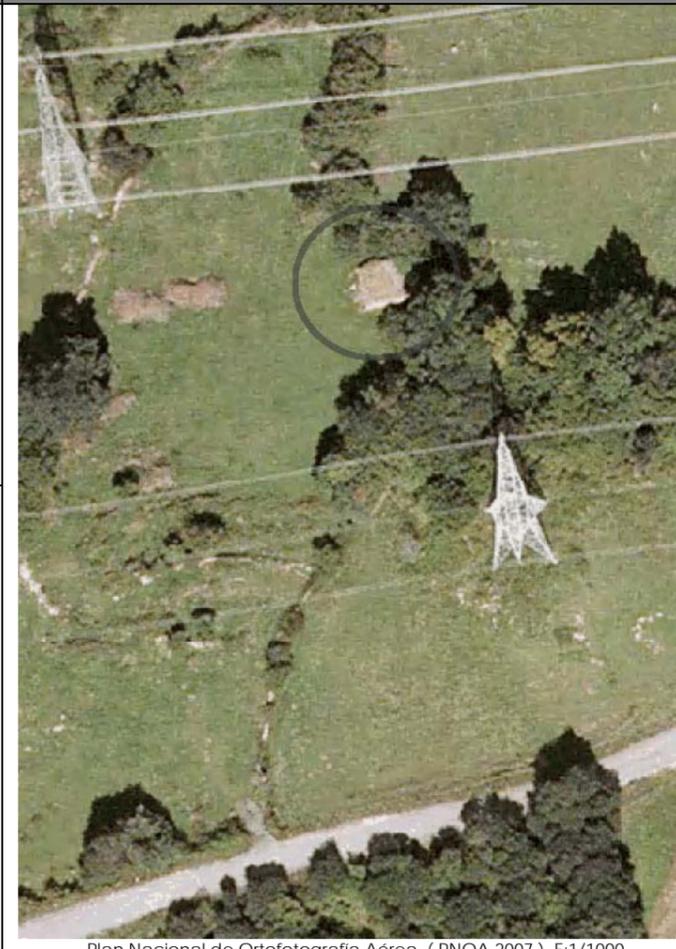


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha  
**302**

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 11. Parcela 298. PERUJAN.		
Referencia Catastral:	39080A011002980000QI	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 20.270 m <sup>2</sup>	Construido: ----	
Coordenadas UTM:	X: 384672	Y: 4798607	
Localización en plano:	Plano 12 - 3O		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal sin asfaltar, al Este de la parcela.		
Edificación	Uso original:	Agropecuario	Valor Patrimonial:	Arquitectónico
	Uso actual:	Agropecuario	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Cabañas y cuadras aisladas, alejadas del núcleo.		Nº Plantas: P.Baja
	Características singulares:	Volumen de una altura, de planta rectangular con cubierta a dos aguas y cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: piedra y ladrillo en la formación de huecos.		
	Observaciones:			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.</li> <li>-Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.</li> <li>-Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.</li> </ul>
------------------------------	--

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.</li> </ul>
----------------	---